

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta columna un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo extranjero 15.—En la primera plana a los suscritores y a los no suscritores 0.25. plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores, y en la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISTRIBUCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.—Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1885

Número 5.081

SECCION DE RECLAMOS.

NAVIGATION A VAPEUR.

LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse a los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros

a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasejes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse a los señores Paes hermanos y compañía.

GARBANZOS

Las clases más ricas y finas que se cosechan en Puente-Sauco; sus precios los más ventajosos, bastando decir que los hay de 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesetas arroba, teniendo además los llamados padres, inmejorables por todos conceptos.

Los jamones nuevos de mucho magro, a precios muy económicos.

El tocino gordo y entrecerado, clases inmejorables, a 7 rs. el kilo.

La manteca de cerdo refinada superior, a 7 rs. id.

La mejor manteca de vaca a 20 rs. id.

Los quesos bola de Holanda legítimos a 20 rs. pieza, y a precio económico por kilos.

El mejor salchichon de Vich a 21 rs. kilo.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir a precios módicos, las mercancías, que le son consignadas, y pone a la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación a vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de

Marsella, se encarga tambien de hacer, a precios muy arreglados, los transportes directos para Cette, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Alicante 20 de Abril de 1885.

ELCHE NO ES ILICE.

«Eo anno captæ sunt naves a vandalis ad Elecem justa Cartagine spartaria.

Mario Aventicense.

En aquel año los vándalos junto a Cartago espartaria apresaron las naves que se dirigían a Ilice.

Traducción de P.

(Continuación)

Veamos si las 52 millas que suman las vías romanas de Ilice a Tiar, y de ésta a Cartagena, cuadran perfectamente a Alicante tomando la distancia a línea recta, como hace el Sr. Ibarra.

Al efecto, hallaremos en primer término la distancia que hay de Alicante a Cartagena.

Teniendo a la vista el Mapa de Pfaisber, y colocamos una punta del compás en el centro del círculo que representa a Cartagena, y otra en el del que corresponde a Alicante, veremos que, aplicando la abertura del compás a la escala, nos dá diez y siete leguas. Haremos ahora igual operacion desde Valencia al Júcar, que son los dos puntos contiguos que más probabilidades reunen respecto a que ocupan hoy la misma posición que en la época romana, de los objetos mencionados en el fragmento del Itinerario que arriba insertamos.

De Valencia a la desembocadura del Júcar hay unas siete leguas y media; pero, como es de suponer que éste camino militar no iría por la orilla del mar, por cuanto los puntos inmediatos se hallaban en el interior de las tierras, hemos de

convenir que la vía romana se separaba de la desembocadura, y así que en vez de siete leguas y media, diremos que la distancia aproximada era de seis leguas y dos tercios.

Reduzcamos a metros las 17 leguas que hay de Alicante a Cartagena y las 6 2/3 de Valencia al Júcar. Multiplicando estos números por 5,572, que son los metros que tiene la legua de 20 al grado obtendremos el resultado siguiente:

17 leguas=94,724 metros.

6 2/3 idem=37,146 idem.

Si aceptamos que la vía romana de Valencia al Júcar media seis leguas y dos tercios, ó lo que es igual, treinta y siete mil ciento cuarenta y seis metros, y siendo la distancia comprendida entre la ciudad del Turia y el río Júcar de veinte mil pasos, según el Itinerario que hemos consultado, tendremos un punto de partida para encontrar aproximadamente las equivalencias de los pasos ó millas romanas a leguas ó kilómetros.

Sabemos que, sumando los veintisiete mil pasos que tiene la vía ó camino de Ilice a Tiar y los 25.000 de Tiar a Cartagena, dan un resultado de 52.000 pasos ó sean 52 millas. Formulando con estos datos una regla conjunta, hallaremos las leguas ó kilómetros que corresponden a los 52.000 pasos.

Llamemos x a los metros equivalentes a los 52.000 pasos y establezcamos las dos igualdades siguientes:

x metros=52.000 pasos.

20.000 pasos=37.146 metros.

Y multiplicando ordenadamente estas dos igualdades obtendremos: 20.000 x=1.931.592.000.

Despejemos ahora la incógnita, y a este propósito dividiremos el segundo miembro de la igualdad por el coeficiente de dicha incógnita;

pero como ambos miembros terminan en ceros, suprimiremos tres, lo cual es sabido no altera el cociente.

Y tendremos:

$x=1.931.592$

20

Así que el valor de x que representa metros, será

$x=96.576$ metros.

Comparando este resultado con los 94.724 metros que equivalen a las 17 leguas que a línea recta hay de Cartagena a Alicante observaremos una pequeña diferencia de 1.852 metros, y como que con la inflexible lógica de los números hemos deducido que las 52 millas romanas equivalen a 96.576 metros resulta que cuadran perfectamente a Alicante las medidas del Itinerario.

Hagamos otra comprobacion.

El ilustre—anticuario Príncipe Pio Marqués de Castel—Rodrigodico que de Aspe a Elche hay dos leguas y cuarto de distancia, que vienen a ser, añade, seis mil setecientos pasos. Partiendo de esta base, veamos qué resultado obtenemos.

Reducidas las 2 1/4 leguas, que hacen 6.700 pasos, a metros, obtendremos 12.537 metros.

Planteemos la regla conjunta:

x metros=52.000 pasos.

6,700 pasos=12.537 metros.

Y practicadas las operaciones, como anteriormente, nos dará por resultado de que

$x=96.576$ metros.

Mas comparando este resultado con 94.724 metros que hacen las 17 leguas que hay de Cartagena a Alicante hallaremos la pequeña diferencia de 1.852 metros; luego las distancias que el Itinerario consignaba, cuadran perfectamente a Alicante.

BOLETIN DE EL CONSTITUCIONAL 307

366 ORDENANZAS GENERALES DE ADOANAS.

BOLETIN DE EL CONSTITUCIONAL 363

Provincias. Aduanas. Habilitacion.

Provincias. Aduanas. Habilitacion.

Provincias. Aduanas. Habilitacion.

Laredo.

Santander.

Laredo, limpias y oblidres

Para expedir guías del yeso que se extraiga de dicho valle con destino a cualquier punto de la costa por la cala de San Julian.

Para el desembarque en embarcaciones menores de las mercancías españolas y extranjeras procedentes de Santona y con autorización de dicha Aduana.

Colindres

Santander.

Comillas

Dicido

Ensenada de la Tejilla

Para el embarque de frutos del país y minerales, excepto guías, y para el desembarque de mercancías tambien del país con documentación de la Aduana de Santona.

Para el embarque y el desembarque de frutos y minerales del país, excepto galeas, con documentación de la Aduana de San Vicente de la Barquera.

Para el embarque de mineral de hierro con autorización de la Aduana de Castro Urdiales.

Para el embarque de minerales de hierro con autorización de la Aduana de Castro Urdiales.

Concha de la Comboa

Pontevedra.

Playa de la Arena

Toralla

Para el embarque y el desembarque de frutos y efectos del país con exclusion de los extranjeros y coloniales, con autorización del Delegado de la Aduana de Carril en Villagarca y bajo la vigilancia del Resguardo.

Para el embarque y el desembarque de frutos y efectos del país con autorización de la Aduana de Carril.

Para el desembarque de abacá, algodón, cáñamo y yute en rama, aceites industriales, alquitranes, carbones, esparto, grasas, méiz y maquinaria.

Hagamos otra comprobacion.

La marina, como la institucion religiosa, es ó ha sido eminentemente tradicionalista, asi que todavia conserva las velas latinas y las millas romanas. Veamos, pues, que equivalencia dá á las millas D. Gabriel Ciscar en su tratado de *Pilotaje*. (1) Copiemos sus mismas palabras: «La milla marina consta de 950 toesas de Paris; ó lo que es lo mismo de 1108 brazas, ó 2217 varas de Burgos. (*Art. 59 y Cosm. 305.*)»

Pues bien: si 2217 varas de Burgo equivalen á una milla, ¿cuántas varas de Burgo harán las 52 millas que hay de Alicante á Cartagena?

Resolvamos este problema por una proporcion:

$$1 : 52 :: 2217 : x$$

Multiplicando los términos medios y partiéndolo el producto por el extremo conocido tendremos que $x=115284$ varas.

Reduciendo ahora las varas á piés, y su producto á leguas de 20.000 piés, obtendremos 17 leguas y una fraccion mayor de 1/5 de legua. Vemos aqui una pequeña diferencia; luego á Alicante cuadra perfectamente la distancia que de este punto á Cartagena expresa el *Itinerario*, que es lo que habiamos prometido demostrar.

F. Papí Jover.

(Se continuará.)

LA COALICION ELECTORAL.

Los periodicos madrileños nos dan cuenta detallada de los trabajos preliminares que los comités de la coalicion vienen verificando en todos los distritos, respecto de los que pasamos á extraer lo siguiente, para tener al corriente á nuestros lectores, de los progresos que viene haciendo la union y concordia de todos los partidos liberales conjurados para derrotar al partido conservador en la próxima lucha electoral.

El comité ejecutivo del distrito de la Audiencia, en su última reunion, acordó dirigir una circular á todos los electores. Los del distrito del Hospital, Buenavista y Hospicio, tienen ya ultimadas las candidaturas para las mesas.

(1) «Curs» de estudios elementales de Marina.» Tomo IV. Cap. IV.

En el círculo demócrata progresista se reunieron el lunes por la noche varios comités asistiendo á él los Sres. Salmeron, Figuerola y otros individuos de la junta directiva.

Tambien estuvo muy animado el círculo del Sr. Moret.

Por su parte, los conservadores, despliegan gran actividad reuniendo á sus electores en varios distritos. El Sr. Romero Robledo se multiplica y se reproduce en todas partes alentando á los suyos para combatir la coalicion.

En el círculo liberal han tenido una reunion unos cuarenta abogados presididos por el Sr. Montejo Robledo, entre los que figuraban los Sres. Salmeron, Azcárate, Canalejas, Maura, Aguilera (D. Alberto) Montejo, Guardia y Asis Pacheco.

Al Sr. Soto se encomendó la querrela contra el Alcalde Sr. Bosch por los defectos de que adolece el censo electoral.

Siete mil raspaduras y dos mil nombres repetidos han encontrado en el censo los diputados provinciales de oposicion, por cuyos hechos se ha levantado acta notarial confiando al Sr. Figuerola el nuevo proceso que se va á interponer.

El Sr. D. Francisco de Asis Pacheco y el Sr. Montejo, se han encargado de la redaccion de una cartilla electoral, de la que se harán 20.000 ejemplares para distribuirlos entre los electores.

El comité electoral del distrito del Congreso, tambien se ha reunido bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo para acordar la candidatura de mesas.

Los comités coligados del distrito del Hospital presididos por el señor Baron de Benifayó visitaron el lunes á los Sres. Martos y Pi para ofrecerles su incondicional apoyo.

En el Teatro del Recreo reunióronse el lunes por la noche gran número de electores pertenecientes á todas las fracciones republicanas bajo la presidencia primero, del señor Villasante y luego bajo la del Sr. Montero Rios.

El Sr. Villasante, dijo que se trataba con la coalicion, de un acto de virilidad para protestar contra los atentados de un gobierno atrabiliario.

Venimos á confirmar pública y solemnemente los acuerdos del co-

mité ejecutivo de la coalicion, proclamando la candidatura del señor Montero Rios por el distrito del Palacio.

Al tomar asiento el Sr. Montero Rios en la presidencia, dijo:

«Señores... (Muchas voces: ¡que se cubra!)—No puedo cubrirme ante la soberania nacional. (Estrepitosos aplausos.)»

«Todos ó casi todos conocéis mi historia y mi nombre. Pero el nombre importa poco; lo que importa es el acto que vamos á realizar. Todos estamos unidos, todos aceptamos y consideramos como una condicion esencial de la vida del pueblo español, el régimen representativo. Todos aspiramos á restablecer la sinceridad electoral. Todos estamos conformes en que la base de la sinceridad electoral debe ser la libertad de los municipios, donde se gestionan los intereses de los más ricos y tambien de los más pobres.»

«Para realizar eso en que todos estamos conformes; para restablecer esa libertad conculcada y maltratada en nuestra patria, para eso el pueblo de Madrid está dispuesto. Así se demostrará lo que vale un pueblo cuando está decidido á reivindicar el más sagrado de sus derechos. (Muy bien.)»

«No creáis, señores, que en la lucha electoral próxima vá á tratarse tan sólo del Municipio de Madrid, que es muy grande y respetable; se vá á ventilar un interés más alto que ese, la libertad y el porvenir del pueblo español. (Grandes aplausos.)»

«Ante el espectáculo que Madrid está dando con reuniones electorales como ésta, ¡qué vengan á decirnos que el pueblo español es un pueblo adormecido é indigno de la libertad! No; cuando vé que sus derechos están conculcados de una manera profunda, como un solo hombre se levanta para defenderlos, porque de ello depende su presente y mucho más su porvenir. (Aplausos prolongados.)»

«En estos dias, hechos y no palabras es lo que necesitamos. Que las fechas del 3, 4 y 5 de Mayo, que se aproximan, vengan á registrarse de una manera indeleble en la historia de la vida política del país, y sean á la vez base y cimiento de su regeneracion administrativa, por la que tanto suspiran, así los partidos políticos, como todos los españoles que no están afiliados en ninguno.»

«El porvenir será nuestro, aunque tengamos que pasar por la amargura de una derrota. Hay derrotas que son la base de los triunfos del dia siguiente. (Estrepitosos y profundos aplausos.)»

En la noche de ayer recibió el Sr. Alcalde el siguiente telegrama que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores por la importante noticia que comunica:

«Los Excmos. Sres. D. Venancio Gonzalez y Marqués de Urquijo en representación de la compañía de los ferrocarriles de Madrid y Alicante y don Blas de Loma Corradi en la del Ayuntamiento, firmaron hoy escritura obligándose la compañía á trasladar la vía del puerto, empezando inmediatamente las obras para tan importante mejora. Felicito á Alicante.—Corradi.»

El art. 37 de la ley electoral vigente prescribe que en la parte exterior de cada local en que se verifiquen las elecciones, se fijarán dos dias antes de que empiecen una lista certificada de los electores que corresponden al colegio ó seccion, la que permanecerá expuesta al público hasta que hayan terminado.

Como esto pudiera olvidarse al Sr. Ugarte, no con intencion de causar perjuicios al cuerpo electoral, sino confiando en que sus consejeros áulicos han de cumplir fielmente con el espíritu de la ley escrita, le recordamos este importante artículo de la ley, para eximirle de responsabilidades en el desgraciado caso de que á otros no conviniera exhibir con dos dias de anticipacion y en la puerta de los colegios las listas electorales al público.

Como quiera que ante todo como escritores públicos nos debemos á nuestras convicciones y á nuestro criterio, por esta razon, aparte de otras de carácter político general, debemos manifestar á nuestro apreciable colega «El Graduador», que á nuestro ver no es exacto el juicio que ha emitido con respecto á la actitud observada al presente por el diputado de esta circunscripcion Sr. Pacheco, como de oposicion al gobierno, pues si se tomara la molestia de leer íntegramente sus últimos discursos, tanto los de las enmiendas sobre el proyecto de ley de administracion local, como el que há poco pronunció con motivo de la suspension del Ayuntamiento de Madrid, al leerlos con razon serena y sin pasion que cohiba el juicio, estamos completamente seguros de que convendria con nosotros que el señor Pacheco hace una franca y enérgica oposicion al gobierno, este es al propio tiempo el juicio que ha merecido á los periódicos liberales «La Iberia», «El Correo», «El Liberal», «El Imparcial», «El Progreso», y otros, que dada su competencia y autoridad, nos hacen afirmaciones aun mas en la idea que hemos formado con respecto á la actitud del Sr. Pacheco, idea que contrasta con la de nues-

tro estimado colega; y otra prueba de mayor fuerza convictiva es la aprobacion que han merecido dichos discursos por parte de todos los jefes de oposicion.

Y ya que del Sr. Pacheco nos ocupamos, debemos dar cuenta á nuestros lectores de una enmienda que ha presentado al proyecto de ley de consumos, por haberle indicado algunos amigos de éste que el Ayuntamiento de esta capital se le perjudica con dicha ley, cuya enmienda se contrae á que en las capitales de provincia y pueblos mayores de 20.000 almas, puedan los municipios concurrir á la subasta de aquel servicio, y si se les adjudica lo desempeñen con las ventajas de no dar fianza y de retener íntegra la parte que les corresponda percibir: la enmienda la firman, además del Sr. Pacheco, los señores Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio), Gullon, Vega de Armijo, Merelles y La Cadena. Los señores Alonso Martinez y Pacheco consultaron con respecto al particular con el Sr. Cos-Gayon para que la aceptara, pero no fué posible conseguirlo, de modo que no habrá ya más recurso que apoyarla y por lo regular, sufrir la suerte de las que el ministro no acepta.

Para combatir al gobierno del señor Cánovas, no hay más que recortar los sabrosos sultos que trae «El Diario Español», periódico de su comunion política. En ellos encontrarán nuestros lectores la condenacion esplicita de un gobierno que se sostiene á fuerza de sinvergüenzas y descaros, atropellando por todo y haciendo buenas las teorías más absurdas y los principios más desatentados.

Veán, sino, nuestros habituales lectores, las armas con que combatimos á la actual situacion, tomadas de sus propios arsenales.

Dice:

«La Correspondencia» hablando *ex-cathedra*:

«El verdadero criterio del gobierno respecto á la cuestion ventilada ayer en el Congreso sobre la influencia electoral, es el expresado por D. Antonio Cánovas del Castillo, que declaró que el gobierno puede y debe defender sus candidatos en todo aquello que no prohibe la ley taxativamente, así como guardará á esta el más profundo respeto.»

A esto contesta «El Diario Español»:

«Si nuestro ilustre jefe no lo lleva á mal, le haremos observar que los gobiernos no deben tener candidatos en las elecciones populares. Pueden tenerlos los partidos, sin excluir aquel á que estén afiliados los ministros; pero éstos personalmente no deben intervenir para nada en la designacion ni en la recomendacion de candidatos, porque si no lo prohibe taxativamente la ley escrita, lo prohibe otra no ménos respetable, la ley moral, que veda á los pode-

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Pontevedra	Puerto de Aldán.	Para el embarque y el desembarque de frutos y efectos del país con autorizacion de la Aduana de Marín.
	Ría de Arosa	Los puntos de la ría de Arosa donde hay destacamento del Resguardo están habilitados para el desembarque de las pequeñas cantidades de mercancías y frutos coloniales ó extranjeros que comunmente se destinan al consumo de los pueblos enclavados en la ría con documentacion de cualquiera de las Aduanas de Carril, Villagarcía, Padrón ó Puebla del Deán, y para el desembarque de pescados de salazones.

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Pontevedra	Rio Miño.	Para el transporte de frutos y efectos del país por dicho rio hasta la parroquia de San Miguel de Taboión con documentacion de la Aduana de Tuy ó la de La Guardia; permitiendo esta última el embarque de los referidos frutos ó efectos, bien sea para continuar hacia Tuy, ó para ser exportados en el puerto de Camposancos con documentacion decabotaje, y para la circulacion de maderas del país con sujecion á las reglas establecidas en la Real órden de 18 de Julio de 1881.

Provincias.	Aduanas.	Habilitacion.
Santander	Limpias.	Para el desembarque de semente de lino y maquinaria destinada á la fabricacion de aceite de linaza; para el embarque de frutos del país, y para la exportacion de aceite de linaza y de residuo de la fabricacion llamado gaza y de mineras, incluso los de plomo, con autorizacion y despachos de la Aduana de Santoña.
	Maliaño.	Para el desembarque de mineral de hierro con autorizacion de la Aduana de Santander.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.
A los que padecen del estómago.
DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,
preparada por los farmacéuticos
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.
Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, pe esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
Se halla de venta en las principales farmacias de España.

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservación inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacísimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

DEPILATORIO INGLÉS por Moreno Miquel.
Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.
Precio, 4 pesetas frasco.
DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE por Moreno Miquel.
Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.
Precio, 2,25 pts frasco.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ
CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.
A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.
En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticólico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, pom de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

Las enfermedades de pecho, en particular la tisis en su primer período, se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA por el farmacéutico

que es el reconstituyente y el alimento más poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

Prospectos gratis. **EDUARDO MARTINEZ DALMAU,** Prospectos gratis.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach y Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Al detall: farmacia de D. José Gadea, Alicante; y en todas las buenas farmacias de las demás provincias de España, Portugal y América.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlcera inveterada, Escrófula, SÍFILIS, Reumatismo, y toda clase de enfermedades procedentes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeños, frascos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
Cautivo: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que he referido por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resaca.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bow, 2, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabién por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBRÓSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botellas grandes á 22 reales.
Idem pequeñas á 13, reales.

¡OJO!! FUMADORES, ¡OJO!!

Algunos fabricantes de mala fé, sin dignidad industrial y faltos de méritos para acreditar sus productos, han falsificado groseramente los libros de nuestro **Papel Roca** marca **Dos cuartos** ó sea de la Parpilla y Coardera como les llaman en esta provincia.

Mientras se acude á las leyes para ponernos al amparo de tamaño abuso, cumplimos nuestro deber con avisar á los señores Foma ores para que no se dejen engañar por estos piratas de la industria.

El verdadero **Papel Roca** se distingue entre todos por la superioridad de su clase; las cubiertas llevan impresa la antigua moneda de **Dos cuartos** y el nombre de fábrica **Francisco Roca é Hijos**.

Avisamos tambien á los señores Almaceneros que para obtener mayor lucro se destinan á la venta de marcas falsificadas, que en la persecucion de delito seremos inexorables por la parte de culpabilidad que les corresponde.
Conste que nos portamos como buenos, anticipandoles nuestro aviso.
Francisco Roca é Hijos.
Palma de Mallorca.

GIMNASIO HIGIENICO CENTRO DE EDUCACION FISICA
Director **JUAN CARRATALA DESSIA**
Horas de clase.
Niños, de 8 á 9 de la mañana.
Niños, de 6 á 7 de la tarde.
Adultos, de 7 á 8 de la noche.
Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artífices y fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento número 532, Oxford Street, Londres

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina** del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)



Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS

sin mas anticipo.
Al contado 10 por 100 de descuento
A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 1 trenzador.
- Gratis 1 guía recta.
- Gratis 1 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 1 resorte de freno.
- Gratis 1 aceitera.
- Gratis 6 canillas lanzadera.
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuerca.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 1 marcador de pliegues.
- Gratis 1 acolchador.
- Gratis 1 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
- Gratis 1 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instrucción teórica, práctica y domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparaciones á domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.
5, Bacursal en Alicante, Muñoz, 5.

DENTIFINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, dotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentoraja. Una caja, 12 rs., que remite por el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Alicante, especialmente en la de Soler y las de Gadea, Bellido, Bebet, etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJEROS Y DEL PAIS:
ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.
Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.
La MASCOTA y su libretto, valeses, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y aunan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCO, Constitución, 14.